



MÁS DE
40
AÑOS



SOMOS
ESCUELA,
SOMOS
PÚBLICA



El 17 de junio de 1977, se constituye el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA, la génesis de lo que hoy somos "(...) de clase, unitario, independiente, sociopolítico, democrático, asambleario, reivindicativo y autónomo".

Ya en esos momentos, el elemento distintivo del modelo sindical asambleario respecto del resto del sindicalismo existente, fue la constante oposición a la jerarquización económica y administrativa y la defensa de lo público, luchando contra el establecimiento de diferencias retributivas y la carrera docente.

El paso del tiempo iría convirtiendo al STE en "feminista, ecologista, pacifista, defensor de la interculturalidad...". Aquellas personas que pensaban que "otro mundo era posible" se comprometieron en la búsqueda de una sociedad más justa, y qué mejor camino que el de la Educación.

Siguiendo nuestros principios de autonomía y asamblearismo, nos mantenemos independientes de patronal, administraciones, organizaciones religiosas, partidos políticos y grupos de presión con una **acción sindical centrada en las asambleas**, practicando un sindicalismo vivo y cercano a toda la clase trabajadora.

Nos financiamos con las cuotas de nuestra afiliación ya que estamos comprometidos/as a no recibir subvenciones que no se deriven de nuestros resultados electorales.

DECÁLOGO REIVINDICATIVO

Enseñanzas

Régimen

Especial

Contigo seguimos luchando

DE CLASE
AUTÓNOMO
ASAMBLEARIO
ALTERNATIVO
SOCIOPOLÍTICO
FEMINISTA

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE



www.stea.es - @SindicatoSTEA

sindicatohuste@gmail.com | steateruel@gmail.com | zaragozastea@zaragozastea.es

SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

DECÁLOGO REIVINDICATIVO

Enseñanzas Régimen Especial



1

PERSONAS ADULTAS

Ampliación y diversificación de la oferta pública en las diferentes modalidades: FP, ESPA, ESPAD. No al recorte de la oferta modular.



2

PERSONAS ADULTAS

Ratios razonables y flexibles, adaptadas a la realidad socioeconómica y las necesidades del alumnado.



3

PERSONAS ADULTAS

Aumento del profesorado con plantillas estables, para responder a la creciente demanda social en este tipo de enseñanzas.



4

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

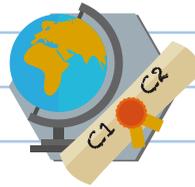
Ampliación de la red pública: creación de Conservatorios Elementales de Música, Superior de Danza y Escuela Superior de Arte Dramático.



5

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Adecuación de los horarios para la participación del profesorado en actividades externas. En Enseñanzas Superiores creación de grupos de investigación oficiales.



6

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Garantizar la impartición de los niveles C1 y C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).



7

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Negociación a nivel europeo para que las certificaciones tengan validez en el extranjero de acuerdo con los niveles del MCERL.



8

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Cumplimiento de la Ley del Deporte en vigor. Impartición de las titulaciones oficiales por profesorado de centros públicos.



9

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

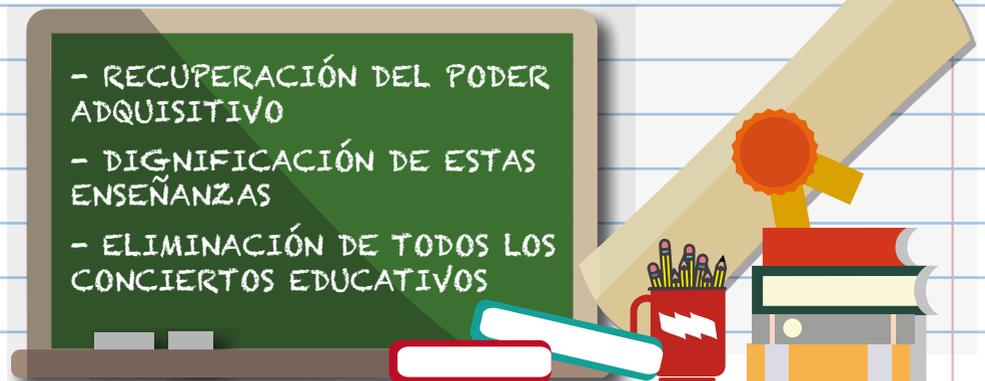
Reconocimiento por parte de las Administraciones Públicas de las titulaciones oficiales frente a las federativas no oficiales.



10

Ampliación de la red de centros públicos de Régimen Especial para garantizar el acceso democrático y generalizado a estas Enseñanzas.

OTRO SINDICALISMO ES POSIBLE



- RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO
- DIGNIFICACIÓN DE ESTAS ENSEÑANZAS
- ELIMINACIÓN DE TODOS LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS